

VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Compra venta parque automotor para el Municipio de Medellín

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 6.8		Proponente				Subcontratista						Subcontratista							
ITEM	DESCRIPCION	7M GROUP S.A.	OBSERVACIONES 15 ENERO DE 2019	SUBSANACIÓN 7M-22 DE ENERO DE 2019	SUBSANACIÓN 7M-22 DE ENERO DE 2019	7M	Subsanación 28 de enero de 2019	CENTIGON SA	OBSERVACIONES 15 ENERO DE 2019	SUBSANACIÓN CENTIGON-22 DE ENERO DE 2019	SUBSANACIÓN CENTIGON-22 DE ENERO DE 2019	CENTIGON	Subsanación 28 de enero de 2019	M Y M DEFENSE	OBSERVACIONES 15 ENERO DE 2019	SUBSANACIÓN M Y M DEFENSE	SUBSANACIÓN M Y M DEFENSE	M Y M DEFENSE	Subsanación 28 de enero de 2019
1	Copia del Anexo técnico No. 1 de la Resolución 1111 de 2017 debidamente firmado por el representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO CUMPLE	Se evidencia una carta de un contratista externo en SST certificando que llevan a cabo la asesoría en el proceso de documentación e implementación del SGSST, pero no están aportando la documentación solicitada por la ESU en el proceso precontractual. Por tal motivo deben subsanar la información.  No se evidencia el anexo técnico debidamente firmado.	CUMPLE	Se evidencia anexo técnico debidamente firmado con una calificación del 72,5%		CUMPLE	NO CUMPLE	Se evidencia una carta firmada por el representante legal informando que se encuentran en el proceso de la documentación e implementación del SGSST pero no posee los datos solicitados por al ESU en el proceso precontractual. Por tal motivo deben subsanar la información.  No se evidencia el anexo técnico debidamente firmado.	CUMPLE	Presentan anexo técnico de la Resolución 1111 debidamente firmado por el Representante Legal el cual se encuentra en el 89,3% de cumplimiento	CUMPLE		NO CUMPLE	Se evidencia una carta de un contratista externo en SST certificando que llevan a cabo la asesoría en el proceso de documentación e implementación del SGSST, pero no están aportando la documentación solicitada por la ESU en el proceso precontractual. Por tal motivo deben subsanar la información.  No se evidencia el anexo técnico debidamente firmado.	CUMPLE	Se evidencia anexo técnico debidamente firmado con una calificación del 71,5%	CUMPLE	
2	Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO CUMPLE	No se evidencia designación del responsable de SST	CUMPLE	Se evidencia designación del responsable del SGSST a Alejandra Pinilla González		CUMPLE	NO CUMPLE	No se evidencia designación del responsable del SG- SST	NO CUMPLE	Se evidencia designación del responsable del SGSST debidamente firmado, sin embargo es una designación de un tecnólogo. Se debe verificar el tipo de riesgo y el número de personas de la empresa para calificar el requisito y verificar la competencia de acuerdo al Artículo 5 de la Resolución 1111 de 2017	CUMPLE	Se evidencia designación del Responsable del SGSST Liby Carolina Martínez Rozo	NO CUMPLE	No se evidencia designación del responsable del SG- SST	CUMPLE	Se evidencia designación del responsable del SGSST a Alejandra Pinilla González	CUMPLE	
3	Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	Se evidencia copia de la licencia de la Empresa Acceso Total Ingeniería, vigente con fecha expedición del 15 de junio de 2017	CUMPLE	Se evidencia copia de la licencia vigente de SST de Especialista que avala el desarrollo del SGSST.		CUMPLE	NO CUMPLE	No se evidencia licencia vigente del responsable del SGSST	NO CUMPLE	Presenta licencia de Tecnólogo en SST. Se debe verificar el tipo de riesgo y el número de personas de la empresa para calificar el requisito y verificar la competencia de acuerdo al Artículo 5 de la Resolución 1111 de 2017	CUMPLE	Se evidencia copia de la licencia vigente de SST de Especialista que avala el desarrollo del SGSST.	CUMPLE	Se evidencia copia de la licencia de la Empresa Acceso Total Ingeniería, vigente con fecha expedición del 15 de junio de 2017	CUMPLE	Se evidencia copia de la licencia vigente de SST de Especialista que avala el desarrollo del SGSST.	CUMPLE	
4	Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado.	NO CUMPLE	No se evidencia designación del responsable del SGSST por lo tanto no se puede validar el certificado de las 50 horas que acreditan en la propuesta.	NO CUMPLE	No se evidencia certificado de las 50 horas del SGSST de la persona designada como responsable del SGSST	NO CUMPLE	No se evidencia el certificado de las 50 horas de la persona designada responsable del SGSST Alejandra Pinilla González, nombrada por el Representante legal mediante documento presentado con fecha del 11 de octubre de 2018. El proponente aportó el certificado de la señora Liby Carolina Martínez, pero esta no es la persona designada por el representante legal en el certificado aportado.	NO CUMPLE	No se evidencia certificado de las 50 horas	NO CUMPLE	Presenta 50 horas vigente, sin embargo es un responsable tecnólogo. Se debe verificar el tipo de riesgo y el número de personas de la empresa para calificar el requisito y verificar la competencia de acuerdo al Artículo 5 de la Resolución 1111 de 2017	CUMPLE	Se evidencia certificado de las 50 horas vigente de la designada responsable del SGSST	NO CUMPLE	No se evidencia designación del responsable del SGSST por lo tanto no se puede validar el certificado de las 50 horas que acreditan en la propuesta.	NO CUMPLE	No se evidencia certificado de las 50 horas del SGSST de la persona designada como responsable del SGSST	CUMPLE	
5	Certificado de pago de aportes parafiscales del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal, salvo que exista en dicha empresa Revisor Fiscal, caso en el cual lo suscribirá este último.	CUMPLE	Se evidencia pago de aportes parafiscales debidamente firmado por el Representante Legal	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	Se evidencia un certificado de pago de aportes vencido (mes de noviembre)	CUMPLE	Se evidencia pago de aportes parafiscales debidamente firmado por el Revisor Fiscal	CUMPLE		CUMPLE	Se evidencia pago de aportes parafiscales debidamente firmado por el Representante Legal	CUMPLE		CUMPLE	

*Luza Angela Moncada Henao*

LUZ ANGELA MONCADA HENAO  
 Profesional Universitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo  
**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Indicar nombre y firma**  
**FECHA VERIFICACIÓN: 28 de enero de 2019**